



Los cortafuegos se realizan para evitar la propagación del fuego.

Corma denuncia construcciones en cortafuegos

En medio de acciones que buscan prevenir los incendios forestales, pero también mitigar la propagación del fuego y con ello disminuir el riesgo para sectores poblados. No obstante, desde Corma han denunciado que los cortafuegos han sido tomadas con construcciones recientes. De esta forma, la corporación denuncia que en una faja de 3 kilómetros en el sector Trancalco, actualmente se mantienen edificadas 58 casas de una ocupación ilegal, esto en la comuna de Lebu, situación que ya había sido denunciada en el sector El Molino de Dichato, comuna de Tomé. Los cortafuegos son una franja de terreno despejada de vegetación y materiales combustibles, que alcanzan un ancho entre los 80 y 100 metros, cu-

yo propósito es actuar como una barrera física que evite el avance del fuego. El presidente del Departamento de Protección del Bosque Corma, Ramón Figueroa, señaló que "la infraestructura que las empresas forestales crean para proteger a la población de los incendios, es vulnerada y transformada en tomas ilegales. Necesitamos que la autoridad actúe de manera rápida y se aplique todo el peso de la ley a esta gente que está cometiendo este delito". Humberto Toro, delegado provincial de Arauco, recordó que la ley de usurpaciones sanciona estas tomas, siendo posible los desalojos y detenciones en flagrancia, apelando a que se trata de un riesgo para el mundo rural y zonas de interfaz.